



NOTIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE INVESTIGADORES/AS PRINCIPALES EXCLUIDOS/AS de las solicitudes por incumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria 2023 de ayudas a «PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Por Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación.

Mediante orden de 27 de diciembre de 2023 se aprobó la convocatoria para el año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas correspondiente a la convocatoria de «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 732796; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 2023).

En el artículo 8.5 de esta convocatoria se establece que, si el proyecto se hubiese presentado con dos IP y alguno/a fuese excluido/a por no reunir los requisitos establecidos en esta convocatoria, podrá admitirse a trámite la solicitud con un/a único/a IP.

Efectuada la revisión de las solicitudes presentadas, con fecha 8 y 17 de abril de 2024 se publicaron en la página web de la Agencia Estatal de Investigación sendos requerimientos de subsanación y trámite de audiencia para aquellas solicitudes que presentaban defectos y/o causas de inadmisión por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Transcurrido el plazo para la subsanación y vistas la documentación y las alegaciones presentadas, este órgano instructor ordena la publicación en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, de la relación de IP que incumplen los requisitos establecidos en la convocatoria y como consecuencia de ello son excluidos de las solicitudes. Esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Asimismo, en el tercer párrafo del artículo 20.2 de la convocatoria se establece que, en solicitudes presentadas con dos IP, la comisión técnica de evaluación podrá proponer que el proyecto se ejecute solo con un/a IP si considerase que alguno/a no reúne las condiciones científico-técnicas suficientes para serlo. Este/a investigador/a perderá la consideración de IP, pasando a formar parte del equipo de investigación, siempre que cumpla los requisitos exigidos en el artículo 9. De existir algún caso de estos, los/as IP serán informados en la propuesta de resolución provisional de concesión de la convocatoria.

Contra este acto no cabe recurso en vía administrativa, sin perjuicio de que las personas interesadas puedan alegar su oposición en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El órgano instructor
Israel Marqués Martín
Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



ANEXO. IP EXCLUIDOS/AS POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA

PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, Convocatoria 2023

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	CÓDIGO de REQUISITO INCUMPLIDO
1	AGENCIA ESTADAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN (EEZ)	PID2023-146153NB-C21	AYF	ROSA RIVERO VARGAS	2
2	AGENCIA ESTADAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE BARCELONA (IBMB)	PID2023-146670OB-C21	DPT	GEMMA FABRIAS DOMINGO	2
3	AGENCIA ESTADAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE MADRID (ICMM)	PID2023-150170OB-I00	MBM	MARIA DEL PUERTO MORALES HERRERO	2
4	AGENCIA ESTADAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCION EDUARDO TORROJA (IETCC)	PID2023-151148OB-C22	ICA	JAVIER SANCHEZ MONTERO	1
5	AGENCIA ESTADAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y ESTUDIOS DEL AGUA	PID2023-147705OB-I00	CYA	IOAR RIVAS LARA	2
6	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO. NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	PID2023-146511NB-I00	INF	MIQUEL MORETO PLANAS	2
7	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO. NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	PID2023-148213OB-I00	CYA	VLADIMIR LAPIN	2
8	CENTRE CATALA DEL PLASTIC	CENTRE CATALA DEL PLASTIC	PID2023-151338NB-I00	MES	NICOLAS CANDAU	1
9	CLUSTER DE LA ACUICULTURA	CENTRO TECNOLOGICO GALLEGO DE ACUICULTURA	PID2023-151250OB-C33	GYA	SANTIAGO CABALEIRO MARTINEZ	1
10	COLEGIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS, S.L.	COLEGIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS, S.L.	PID2023-146191NB-I00	MTM	LAUREANO GONZALEZ VEGA	2

ANEXO. INVESTIGADORES/AS QUE PIERDEN SU CONDICIÓN DE IP

PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
CONVOCATORIA 2023

1 de 7

CSV : GEN-1dbf-1c56-201a-a788-efe6-46e7-2999-f943

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 24/05/2024 10:39 | Sin acción específica



Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	CÓDIGO de REQUISITO INCUMPLIDO
11	CONSORCIO PARA LA EXPLOTACION DEL CENTRO NACIONAL DE ANALISIS GENOMICO	CONSORCIO PARA LA EXPLOTACION DEL CENTRO NACIONAL DE ANALISIS GENOMICO	PID2023-148687OB-I00	IIT	HOLGER HEYN	2
12	FUNDACION INSTITUTO GUTTMANN	FUNDACION INSTITUTO GUTTMANN	PID2023-152264OB-C22	IBI	ELOY OPISSO SALLERAS	2
13	FUNDACION MUTUA DE TERRASSA DRBS, F.P.C.	FUNDACION MUTUA DE TERRASSA DRBS, F.P.C.	PID2023-146326NB-I00	DPT	MARIA JOSE BARAHONA CONSTANZO	2
14	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS	PID2023-151647OB-I00	CAN	JUANA MARIA BRENES SANCHEZ	2
15	FUNDACION SECTOR PUBLICO ESTATAL CENTRO NACIONAL INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	PID2023-150522OB-I00	DPT	CARMEN BLANCO APARICIO	2
16	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU	UCH-CEU FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	PID2023-149524NB-I00	BMC	ALEXANDRA MARIE BIZY	2
17	INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA FUNDACION JIMENEZ DIAZ	INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA FUNDACION JIMENEZ DIAZ	PID2023-153012OB-I00	ESN	JOSE SERRATOSA FERNANDEZ	1
18	INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAIAL ESTEBAN TERRADAS (INTA)	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS ESPACIALES	PID2023-149817OB-C32	ESP	MARIA DEL CARMEN TORQUEMADA VICO	2
19	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	FACULTAD DE BIOCIENCIAS	PID2023-150392OB-I00	BDV	ESTER ANTON MARTORELL	2
20	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. INGENIERIA MECANICA	PID2023-152765OB-I00	TRA	MIGUEL ANGEL MARTINEZ CASANOVA	2
21	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. TECNOLOGIA ELECTRONICA	PID2023-148230OB-C21	MNF	CRISTINA DE DIOS FERNANDEZ	2
22	UNIVERSIDAD DE ALCALA	DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA	PID2023-147778OB-I00	BMC	IGNACIO GARCIA-TUÑON LLANIO	2



Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	CÓDIGO de REQUISITO INCUMPLIDO
23	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FACULTAD DE PSICOLOGIA	PID2023-148455NB-I00	PSI	JOAN GUARDIA OLMOS	2
24	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FACULTAD DE QUIMICA	PID2023-146720OB-C22	MES	VICENTE ALBALADEJO FUENTES	2
25	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FACULTAT DE FARMÀCIA I CIÈNCIES DE L'ALIMENTACIÓ	PID2023-148013OB-C21	ALI	SILVIA CANUDAS PUIG	2
26	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN RECURSOS CINEGETICOS	PID2023-149441OR-C33	GYA	MARIA ISABEL GARCIA FERNANDEZ DE MERA	2
27	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	DPTO. DE HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA	PID2023-149285NB-C44	ARQ	CARLOS MARQUEZ MORENO	2
28	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	ESCUELA UNIVERSITARIA INGENIERIAS AGRICOLAS	PID2023-148778OB-I00	ALI	MARIA ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ	2
29	UNIVERSIDAD DE GRANADA	FACULTAD DE DERECHO	PID2023-151821OB-I00	DER	Mª CONCEPCION PEREZ VILLALOBOS	2
30	UNIVERSIDAD DE GRANADA	FACULTAD DE FARMACIA	PID2023-152535NA-I00	DPT	INMACULADA SALCEDO BELLIDO	2
31	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, PEDIATRÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SP. TOX., MLF Y P	PID2023-149787OB-I00	MAR	ARTURO HARDISSON DE LA TORRE	2
32	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	DPTO. FILOLOGIA HISPANICA Y CLASICAS	PID2023-146799NB-C54	LFL	MARIA ASUNCION SANCHEZ MANZANO	2
33	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ACUICULTURA SOSTENIBLE Y ECOSISTEMAS MARINOS (IU-ECOQUA)	PID2023-147159NB-C33	MAR	JORGE CABRERA GAMEZ	2

ANEXO. INVESTIGADORES/AS QUE PIERDEN SU CONDICIÓN DE IP

PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
CONVOCATORIA 2023

3 de 7

CSV : GEN-1dbf-1c56-201a-a788-efe6-46e7-2999-f943

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 24/05/2024 10:39 | Sin acción específica



Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	CÓDIGO de REQUISITO INCUMPLIDO
34	UNIVERSIDAD DE LEÓN	DPTO. DE PSICOLOGIA SOCIOLOGIA Y FILOSOFIA	PID2023-146992OB-C21	CPO	MICHELE CURNIS	2
35	UNIVERSIDAD DE MALAGA	ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	PID2023-149720OB-C32	DPT	ALEJANDRO LUQUE SUAREZ	2
36	UNIVERSIDAD DE MALAGA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	PID2023-151698OB-I00	COM	FRANCISCO JAVIER PANIAGUA ROJANO	2
37	UNIVERSIDAD DE MALAGA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	PID2023-147028NB-I00	EDU	MARIA MARTA ALARCON OROZCO	3
38	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	DPTO. DE INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA	PID2023-152197OB-I00	INF	INES LLAMAS RAMOS	2
39	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	PID2023-149146OB-I00	ENE	JOSE SANCHEZ RAMOS	2
40	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FACULTAD DE FARMACIA	PID2023-147757OB-I00	DPT	ISABEL MARIA COMINO MONTILLA	2
41	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA CELULAR, BIOLOGIA FUNCIONAL Y ANTROPOLOGIA FISICA	PID2023-151618NB-C21	BIF	VICENTE HERRANZ PEREZ	2
42	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	PID2023-152592OA-I00	EDU	MARIA PILAR NIETO GIL	2
43	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	INSTITUTO DE ROBOTICA Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	PID2023-151236NB-I00	INF	MARCOS FERNANDEZ MARIN	2
44	UNIVERSIDAD DE VIGO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS, ENERGÍAS Y PROCESOS INDUSTRIALES (CINTECX)	PID2023-148012OB-I00	ICA	JAVIER MARTINEZ TORRES	2
45	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	PID2023-146566OB-I00	EDU	MARICRUZ LACALLE CALDERON	2

ANEXO. INVESTIGADORES/AS QUE PIERDEN SU CONDICIÓN DE IP

PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
CONVOCATORIA 2023

4 de 7

CSV : GEN-1dbf-1c56-201a-a788-efe6-46e7-2999-f943

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 24/05/2024 10:39 | Sin acción específica



Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	CÓDIGO de REQUISITO INCUMPLIDO
46	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	FACULTAD DE VETERINARIA	PID2023-149183OB-I00	GYA	PABLO DIAZ FERNANDEZ	2
47	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERIA	PID2023-146108OB-I00	DPT	JOSE RAMON BILBAO CATALA	2
48	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	FACULTAD DE EDUCACION	PID2023-148532OB-I00	EDU	BEATRIZ ALVAREZ GONZALEZ	2
49	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ING. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	PID2023-147453OB-C44	TRA	ALBERTO CAMARERO ORIVE	2
50	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES	PID2023-148203NB-C32	IEA	CARLOS ANTONIO PLATERO GAONA	2
51	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	PID2023-153250NB-I00	HIS	JOSE ANTONIO CALVO GOMEZ	2
52	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	FACULTAD DE INFORMÁTICA	PID2023-151774NB-C22	EYF	MARCELO VALLEJO GARCIA	2
53	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGIA	PID2023-151101OB-I00	IBI	NORBERTO MALPICA GONZALEZ DE VEGA	2
54	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	PID2023-150065OB-I00	COM	LAURA FUENTES MORALEDA	1
55	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS NAVALES E INDUSTRIALES - CITENI	PID2023-147453OB-C43	TRA	MANUEL ROMERO GOMEZ	2
56	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA	PID2023-147744NA-I00	ARQ	OSCAR GARCIA LORENZO	2
57	UNIVERSITAT DE GIRONA	INSTITUT DE RECERCA EN VISIÓ PER COMPUTADOR I ROBÒTICA (VICOROB)	PID2023-149910OB-C31	IEA	JOSEP FOREST COLLADO	2

ANEXO. INVESTIGADORES/AS QUE PIERDEN SU CONDICIÓN DE IP

PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
CONVOCATORIA 2023

5 de 7

CSV : GEN-1dbf-1c56-201a-a788-efe6-46e7-2999-f943

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 24/05/2024 10:39 | Sin acción específica



Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	CÓDIGO de REQUISITO INCUMPLIDO
58	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLO	FACULTAT DE CIENCIES DE LA SALUT	PID2023-150482OB-I00	CAN	MARIA MURIACH SAURI	2
59	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INSTITUTO DE RESTAURACION DEL PATRIMONIO	PID2023-148300NB-I00	ART	ANNA VILA ESPUÑA	3
60	UNIVERSITAT RAMON LLULL, FUNDACIO PRIVADA	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	PID2023-146590NB-I00	DER	ISABEL EUGENIA LAZARO GONZALEZ	2



ANEXO. IP EXCLUIDOS/AS POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, Convocatoria 2023

CÓDIGO de REQUISITO INCUMPLIDO	DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN DEL/DE LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL
1	El CVA del/de la IP incumple los requisitos establecidos en la convocatoria (artículos 14.2.b) y/o 19.1)
2	Incumple régimen de participación y compatibilidad (artículo 8.2.d))
3	La entidad a la que pertenece el/la IP no cumple los requisitos establecidos en el artículo 7 de la convocatoria.

